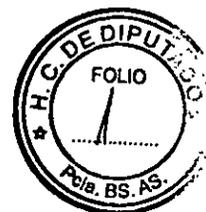




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1193

/15-16



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

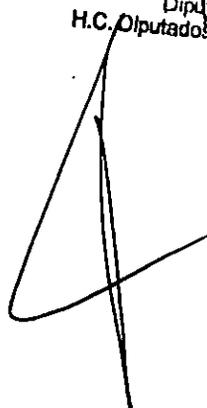
DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo declare de interés cultural el disco "Se Trata de Nosotras", de distribución gratuita e interpretado por grandes figuras nacionales de la música, cuya producción y difusión se llevó adelante en coordinación entre la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo social de la Nación, el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y el Centro Cultural de la cooperación Floreal Gorini, con el acompañamiento de la Fundación María de los Ángeles, por considerarlo un gran aporte a la concientización sobre la captación y explotación de personas y a la difusión masiva de esta problemática.


Lic. Cristian Arroyo
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

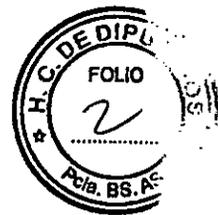

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La trata de personas con fines de explotación sexual es uno de los delitos más aberrantes y una gravísima violación de los derechos humanos. Entendida como la esclavitud del siglo XXI, año tras año, un gran número de mujeres, adolescentes y niñas caen víctimas de las redes de trata.

La lucha contra la Trata de Personas constituye una política de Estado en nuestro país desde el año 2003, a partir de la sanción de herramientas jurídicas, administrativas e institucionales promovidas desde el gobierno nacional.

Néstor Kirchner creó en 2007 el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas mediante el decreto 1281, e impulsó un proyecto de Ley que fue sancionado en 2008 bajo el número 26.364, por iniciativa de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

Punto de inflexión en este recorrido lo constituye el secuestro y la desaparición de Marita Verón el 3 de abril de 2002 en Tucumán. A partir de la denuncia y el reclamo de su madre, Susana Trimarco, la problemática de la trata de mujeres con fines de explotación sexual no solo ocupó el debate público, sino también permitió sacar a la luz y avanzar en la desarticulación del funcionamiento de las redes que captan, trafican y explotan sexualmente a cientos de mujeres en el país. Por su incansable lucha, y en su rol de Presidenta de la Fundación "María de los Ángeles", Susana Trimarco fue distinguida en diciembre de 2012 por Cristina Fernández de Kirchner con el premio Azucena Villaflor de Devinenti, en reconocimiento a su trayectoria en defensa de los derechos humanos.

Así mismo, por resolución N° 731 del año 2012, el Poder Ejecutivo Nacional creó El Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El mismo da cuenta de los avances en materia de lucha contra la trata que se ha dado en la Argentina desde la promulgación de la Ley 26.364. A partir del último informe publicado por este programa, sabemos que fueron liberadas y asistidas 8151 personas, un promedio de tres por día en todo el territorio nacional. Los datos globales arrojan que en su mayoría se trata de personas mayores de edad (90%) y de nacionalidad extranjera (53%), mientras que en lo que va de 2015 suman 274 las víctimas rescatadas. En el 82 por ciento de los casos las víctimas son mujeres, y la forma explotación predominante es el comercio sexual (69 %).

En ese marco, resulta de importancia considerar a las expresiones artísticas y musicales como un vehículo para que los distintos sectores de la sociedad se vean interpelados y sensibilizados en una temática que atraviesa todos los niveles socioeconómicos.

Así pues, los hechos artísticos refuerzan desde un lenguaje genero-sensitivo las acciones tendientes a evidenciar y desarticular la trama social, cultural y económica que se vincula con estos delitos. La música y el arte se constituyen de esta manera en una herramienta de sensibilización y de incidencia claramente política.

El CD "Se Trata de Nosotras" tiene como objetivo principal llevar a cabo una experiencia política cultural en la lucha contra la trata de personas en Argentina, enmarcada en la políticas de difusión y concientización implementadas por el Gobierno Nacional. Este CD reúne a cantantes y músicas referentes de la escena actual en una propuesta discográfica, audiovisual y escénica para aportar al trabajo de formación, concientización y denuncia. Compila temas de Liliana Herrero, Soledad Villamil, Ana Prada, Tonolec, Miss Bolivia, Luciana Jury, Soema Montenegro, Alike, 34 puñaladas, Sol Pereyra, Sofía Viola, Las Taradas, María Pien, Señorita Carolina, Camila López y Analía Prieto.

La producción y difusión de este CD se llevó adelante en coordinación entre la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo social de la Nación, el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y el Centro Cultural de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



la cooperación Floreal Gorini, con el acompañamiento de la Fundación María de los Ángeles

Es dable destacar que a los fines de lograr su difusión masiva, este trabajo discográfico cuenta con distribución gratuita, disponible para descargar en forma digital desde la web del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas (www.comitecontralatrata.gob.ar)

Por último, vale destacar que la obra tuvo varias presentaciones públicas, a saber:

- El 23 de septiembre de 2014, Día Internacional Contra la Trata, el material se presentó en el Centro Cultural de la Cooperación. Generando un evento de calidad estética de gran convocatoria, y sobre todo de impacto político y social.
- En la semana de la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de mujeres, niñas y niños, el sábado 27 de septiembre se realizó la presentación en Tecnópolis del Cd Se Trata de Nosotras, que se enmarca en la campaña "Paremos la trata".

El encuentro se realizó en conjunto entre la Subsecretaría de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas, el Centro Cultural de la Cooperación y la Fundación María de los Ángeles. En la jornada se colocaron stands institucionales con material informativo, se proyectaron spots de las campañas contra la trata y se realizaron murales participativos a cargo de los artistas Leopoldo Ortiz y Carina Monasterio. Por la radio abierta fueron entrevistados políticos, cantantes y artistas del espectáculo nacional.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, el domingo 8 de marzo de 2015 se realizó en la ciudad de La Plata la actividad "Las Mujeres en la Plaza". Allí se presentó Camila López, una de las voces del disco Se Trata de Nosotras, mientras a través del stand de la Subsecretaría de Juventud se difundió material gráfico, audiovisual y se realizaron remeras estampadas con las consignas de la campaña nacional contra la trata de personas.

En razón de todo lo expuesto, solicito a los y las legisladores/as acompañen con su voto el presente proyecto.


Lic. Cristian Arroyo
Diputado

H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

